Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR Nº 1351/07

UNREGISTERED

Dolores, 03 de julio de 2007.-

Created by Unregistered Version

REF: " Caja de Abogados - Valor de la cuota Anual Obligatoria (CAO) 2007 - Aumento Valor del JUS previsional - Aumento de montos jubilaciones y pensiones – Nuevo Valor del JUS Arancelario ".-

VALOR DE LA CUOTA ANUAL OBLIGATORIA (CAO) 2007

El H. Directorio en su sesión de los días 17 y 18 de mayo de 2007 , resolvió establecer la **Cuota Anual Obligatoria (CAO)** para el año 2007 en la suma de **$3.150.-**.

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Edad	1er. Año de matriculación 15% sobre CAO	2do. Año de matriculación 50% sobre CAO	3er. Año de matriculación 75% sobre CAO	4to. Año de matriculación CAO
Hasta 29 años	$ 473.-	$ 556.-	$ 833.-	$ 1.111.-
30 a 32 años	$ 473.-	$ 695.-	$ 1.042.-	$ 1.390.-
33 a 35 años	$ 473.-	$ 1.112.-	$ 1.668.-	$ 2.224.-
36 años en adelante	$ 473.-	$ 1.575.-	$ 2.363.-	$ 3.150.-

MÍNIMOS OBLIGATORIOS PARA EL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN BÁSICA PROPORCIONAL (P.B.P.) Y PARA EL REGIMEN DE JUBILACIÓN BÁSICA PARCIAL

Edad	4er. Año de matriculación CAO
Hasta 29 años	$ 555,50
30 a 32 años	$ 695,00
33 a 35 años	$ 1.112,00
36 años en adelante	$ 1.575,00

Fecha:Junio 2007

VALOR DEL JUS PREVISIONAL

UNREGISTERED

El H. Directorio en su sesión de los días 17 y 18 de mayo de 2007, resolvió establecer el valor del **Jus previsional** en la suma de **$35.-** a partir del 1º de julio de 2007.

Created by Unregistered Version

Fecha: Mayo 2007

INCREMENTO EN JUBILACIONES Y PENSIONES

El H. Directorio en su sesión de los días 17 Y 18 de mayo de 2007, resolvió incrementar en un 20% los beneficios jubilatorios y pensionarios a partir del 1º de mayo de 2007.

Jubilación Ordinaria Básica Normal	$ 2.239
Pensión	$ 1.679

Fecha:Mayo 2007

NUEVO VALOR DEL JUS ARANCELARIO $ 62,00.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-